PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO DE SAN FERNANDO,

DISTRITO DE PATAZ DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20602021280 Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : GRUOP ORVAL SFH S.A.C. Hora de envío : 09:39:25

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad las bases han definido como obras similares Creación, y/o construccion y/o reconstruccion y/o rehabilitacion y/o remodelacion y/o renovacion y/o ampliacion de edificaciones en general, sin embargo han precisado lo siguiente: El postor deberà demostrar la ejecucion de especialidades similares a la obra convocada mediante la presentacion de documentos oficiales como: presupuesto, analisis de precios unitario, resoluciones, actas de recepcion que acredite fehacientemente lo requerido.

Al respecto, observamos que es completamente ilegal que se exija a los postores adjuntar a la experiencia en obras similares documentos como presupuesto de obra, analisis de precios unitarios, etc., ya que dicha documentación contraviene la forma de acreditación establecida en las bases estandar, por lo que, deberà retirarse dicha documentación adicional adecuándose la acreditación a través de: i) contratos y sus respectivas actas de recepcion de obra, ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otro documento de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: capito III Literal: 3.2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva 01-2019-OSCE/CD bases estandar y Acuerdo de Sala Plena Nº 02-2023-TCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación por lo que dicha exigencia será suprimida en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO DE SAN FERNANDO,

DISTRITO DE PATAZ DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

 Ruc/código :
 20602021280
 Fecha de envío :
 26/03/2024

Nombre o Razón social : GRUOP ORVAL SFH S.A.C. Hora de envío : 09:39:25

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

se consulta si la vigencia de poder tendrá o no una determinada antiguedad, de ser afirmativa precisar el plazo de antiguedad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: b Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las Bases Estándar no ha establecido una duración mínima para la vigencia de poder del representante legal. Sin embargo, los postores deberán presentar documentos con observancia de los plazos de Vigencia que establece SUNARP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO DE SAN FERNANDO,

DISTRITO DE PATAZ DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20602021280 Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : GRUOP ORVAL SFH S.A.C. Hora de envío : 09:39:25

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

el desagregado de partidas de la oferta econòmica deberà formularse con la fecha del presupuesto del expediente tècnico o la fecha de presentación de la oferta. ser precisos en la respuesta

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1 Literal: q Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el desagregado de partidas deberá ser con la fecha de determinación de los costos con los cuales se presenta la oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ANEXO DE SAN FERNANDO,

DISTRITO DE PATAZ DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

Ruc/código : 20602021280 Fecha de envío : 26/03/2024

Nombre o Razón social : GRUOP ORVAL SFH S.A.C. Hora de envío : 09:39:25

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

se consulta si el item 2 de las otras penalidades sancionara indistintamente si el contratista incumple con su obligaciones de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido cuando se trate de uno o varios profesionales o la penalidad serà por la ausencia de cada profesional en cuyo caso se debería precisar en dicho sentido en este tipo de penalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capito ||| Literal: e Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la penalidad de aplicará por la ausencia de cada personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: